

**DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD PÚBLICA (OCA 21)  
ENERO 2015**

**d) OBJETIVOS DE LA ENTIDAD RELACIONADOS CON EL PLAN ESTATAL O MUNICIPAL O EN SU CASO, CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.**

1. Formar alumnos para desempeñarse como ciudadanos cultos, productivos y responsables con la sociedad de su entorno inmediato, para afrontar los retos de la educación superior en un esquema basado en educación por competencias e integrarse exitosamente al sector productivo.
2. Profesionalizar la gestión académica y administrativa, de manera que el liderazgo en las distintas direcciones, coordinaciones y academia alcance ciertos estándares orientados a conseguir los objetivos que pretenden la RIEMS, EL SNB Y EL COBAEM.
3. Involucrar a los padres en el proceso de desarrollo académico de sus hijos dentro de la institución, para el logro de la consecución de los objetivos educativos planteados por la RIEMS, EL SNB Y EL COBAEM.
4. Contar con la infraestructura que nos permita proporcionar los servicios académicos y administrativos eficientes de acuerdo con los criterios que marca la RIEMS Y EL SNB.
5. Orientar las necesidades de vinculación, para la consecución de los objetivos institucionales dentro de las líneas que marcan la RIEMS, EL SNB Y EL COBAEM.

**ELABORÓ**

**C.P MARIA DEL SOCORRO GRANADOS  
MACHADO  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE MEJORA  
REGULATORIA**

**REVISÓ**

**LIC. SAMUEL SU ROBLES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
HUMANOS**